



Bellavista, 18 de mayo del 2018

Señor:

Presente.-

Con fecha dieciocho de mayo del dos mil dieciocho, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCION DE DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 021-2018-D-FIARN

Visto, el oficio N°023-2018-UI-FIARN de fecha 16 de mayo del 2018, mediante el cual el Director (e) de la Unidad de Investigación, comunica que la Dirección de la Unidad de Investigación con fecha 16 de mayo del 2018, ratifica el jurado del proyecto de tesis como Jurado Evaluador para la sustentación de la tesis titulado: **“DOSIS ÓPTIMA DE MICROORGANISMOS EFICACES EM™ PARA LA REDUCCIÓN EN LA CONCENTRACIÓN DE COLIFORMES EN EL BIOL DE ESTIERCOL DE PORCINO PARA USO AGRÍCOLA”**, presentado por la bachiller Leslie Clara Tuse Aponte.

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución N° 043-2011-CU de fecha 25 de febrero del 2011, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de pregrado de la Universidad Nacional del Callao, y modificado por las Resoluciones N° 072-2011-CU, N° 082-2011-CU y N° 221-2012-CU de fechas 11 de abril del 2011, 29 de abril del 2011 y 19 de setiembre del 2012 respectivamente, en donde se establecen los requisitos y procedimientos que deben cumplir los Bachilleres, para optar el Título Profesional;

Que, con Resolución N° 004-2015-D-FIARN de fecha 06 de febrero del 2015, se designó al **JURADO REVISOR** y al **ASESOR** del Anteproyecto de Tesis titulado: **“REDUCCION DE LA CONCENTRACION DE COLIFORMES UTILIZANDO MICROORGANISMOS EFICACES EN™ EN EL BIOL DE ESTIERCOL PORCINO”**, presentado por la alumna Leslie Clara Tuse Aponte, a los siguientes docentes: Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores (Presidente), Lic. Janet Mamani Ramos (Secretaria), Blgo. Abelardo Virgilio Martín Isla Medina (Vocal), Ing. Abner Josué Vigo Roldan (Suplente), Blgo. Carlos Odorico Tome Ramos (Asesor).

Que, con resolución N°041-2015-D-FIARN de fecha 13 de noviembre del 2015, se aprobó, el Cambio de Título del proyecto de Tesis titulado **“REDUCCION DE LA CONCENTRACION DE COLIFORMES UTILIZANDO MICROORGANISMOS EFICACES EN™ EN EL BIOL DE ESTIERCOL PORCINO”**, presentado por la Alumna Leslie Clara Tuse Aponte, por el título **“DOSIS ÓPTIMA DE MICROORGANISMOS EFICACES EM™ PARA LA REDUCCIÓN EN LA CONCENTRACIÓN DE COLIFORMES EN EL BIOL DE ESTIERCOL DE PORCINO PARA USO AGRÍCOLA”**, la misma que fue aprobada, para su desarrollo respectivo.

Que, de acuerdo con el Art. 106° del Reglamento de Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 082-2011-CU, indica que a partir de la emisión de la resolución de aprobación del proyecto de tesis y autorizado su desarrollo, el interesado tiene un plazo máximo de dos (02) años para que presente y sustente la tesis; caso contrario, el expediente es devuelto al interesado, emitiéndose la resolución de Decano correspondiente, con notificación personal o al domicilio del interesado. En este caso, el interesado debe iniciar un nuevo trámite para la obtención de su título profesional.

Que, con Resolución N°268-2017-CF-FIARN de fecha 14 de diciembre del 2017, se otorgó, la ampliación de seis (6) meses para concluir el desarrollo del Proyecto de Tesis Titulado: **“DOSIS ÓPTIMA DE MICROORGANISMOS EFICACES EM™ PARA LA REDUCCIÓN EN LA CONCENTRACIÓN DE COLIFORMES EN EL BIOL DE ESTIERCOL DE PORCINO PARA USO AGRÍCOLA”**, a la bachiller Leslie Clara Tuse Aponte.

Que, según el Art. 107 inciso a) del Reglamento de Grados y Títulos modificado con Resolución N° 221-2012-CU, indica que finalizado el desarrollo del informe de la tesis, el (los) autor(es) presenta(n) en su Facultad, el expediente en un folder y en estricto orden los documentos requeridos: solicitud dirigida al decano, según formato de trámite académico – administrativo, solicitando designación de Jurado Evaluador para la sustentación de la tesis.

Que, con documentos de fecha 11 de mayo del 2018, bachiller Leslie Clara Tuse Aponte, solicitan designación del Jurado de sustentación y fecha de sustentación de la tesis Titulado: **“DOSIS ÓPTIMA DE MICROORGANISMOS EFICACES EM™ PARA LA REDUCCIÓN EN LA CONCENTRACIÓN DE COLIFORMES EN EL BIOL DE ESTIERCOL DE PORCINO PARA USO AGRÍCOLA”**.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Que, con oficio N°023-2018-UI-FIARN de fecha 16 de mayo del 2018, el Director (e) de la Unidad de Investigación, comunica que la Dirección de la Unidad de Investigación con fecha 16 de mayo del 2018, ratifica el jurado del proyecto de tesis como Jurado Evaluador para la sustentación de la tesis titulado: **“DOSIS ÓPTIMA DE MICROORGANISMOS EFICACES EM™ PARA LA REDUCCIÓN EN LA CONCENTRACIÓN DE COLIFORMES EN EL BIOL DE ESTIERCOL DE PORCINO PARA USO AGRÍCOLA”**, presentado por la bachiller Leslie Clara Tuse Aponte, el mismo que está conformado por los docentes: Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores (Presidente), Lic. Janet Mamani Ramos (Secretaria), Blgo. Abelardo Virgilio Martín Isla Medina (Vocal), Ing. Abner Josué Vigo Roldan (Suplente), Blgo. Carlos Odorico Tome Ramos (Asesor).

En uso de las atribuciones que le confiere el Art 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, Concordante con el Art. 70 de la ley Universitaria 30220; la Decana

RESUELVE:

Primero.- DESIGNAR, al Jurado Evaluador para la sustentación de Tesis titulado: **“DOSIS ÓPTIMA DE MICROORGANISMOS EFICACES EM™ PARA LA REDUCCIÓN EN LA CONCENTRACIÓN DE COLIFORMES EN EL BIOL DE ESTIERCOL DE PORCINO PARA USO AGRÍCOLA”**, presentado por la bachiller Leslie Clara Tuse Aponte, el mismo que está conformado por los docentes:

- | | |
|--|------------|
| ➤ Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores | Presidente |
| ➤ Lic. Janet Mamani Ramos | Secretaria |
| ➤ Blgo. Abelardo Virgilio Martín Isla Medina | Vocal |
| ➤ Ing. Abner Josué Vigo Roldan | Suplente |
| ➤ Blgo. Carlos Odorico Tome Ramos | Asesor |

Segundo.- Transcribir la presente Resolución a la Unidad de Investigación de la FIARN, Comisión de Grados y Títulos de la FIARN, Asesor, Miembros del Jurado e Interesado.

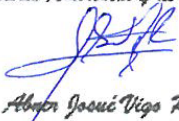
Regístrese comuníquese y archívese

Fdo. **MsC. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales


Ing. Abner Josué Vigo Roldan
Secretario Académico

cc. UI/FIARN, CGT/FIARN, Asesor, Miembros del Jurado e Interesado.